

RESOLUCIÓN No. 000625

22 AGO 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 000387 DEL 11 DE MAYO DE 2016”

La Rectora (E) de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo No. 013 de 2016 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado y,

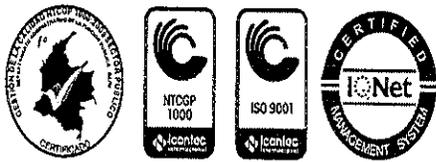
CONSIDERANDO

1. Que mediante la resolución No. 000387 del 11 de mayo de 2016, “SE ESTABLECEN LAS TARIFAS PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO AMERICANISTA –CIPA-”
2. Que EL CONGRESO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO AMERICANISTA –CIPA-, es un espacio académico, para discutir las políticas públicas y tratados que se han venido manejando en torno a los conflictos armados y postconflictos de América.
3. Que con el fin de incentivar la participación masiva de estudiantes, egresados y comunidad en general, en EL CONGRESO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO AMERICANISTA –CIPA-, las directivas de la Institución han decidido invitar de manera gratuita a la comunidad.
4. Que de acuerdo con lo anterior, se hace necesario modificar el acto administrativo N° 000387 del 11 de mayo de 2016.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

Artículo primero: Modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 000387 del 11 de mayo de 2016, la cual quedará así:





Artículo primero: Establecer las siguientes tarifas para la participación en el Congreso Internacional de Pensamiento Americanista:

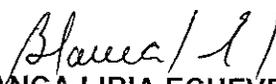
Estudiantes: Gratuita
Ponentes: \$100.000
Profesionales y Asistentes: Gratuita

Artículo Segundo: las tarifas establecidas anteriormente, no están sujetas a ningún descuento.

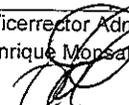
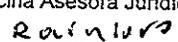
Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y es parte integral de la Resolución No. 000387 del 11 de mayo de 2016.

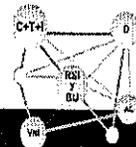
Dada en el Municipio de Envigado a los 22 AGO 2016

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
 Rectora (E)


JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE
 Secretario General

Elaboró: Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Revisó: Vicerrector Administrativo (Nelson Enrique Monsalve)	Aprobó: Rainiero Alexander González Castro Jefe Oficina Asesora Jurídica
Firma	Firma 	Firma 



Universidad Ciudad,
 para el **Mundo**
 Plan de Desarrollo 2013-2016

www.iue.edu.co

